

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECUACUBICA ASESORIA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y dos de febrero del 2017, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle El Espectador E8-13 y Últimas Noticias, encontrándose presentes los socios Sra. Alexandra Rendón Solórzano con un 50% y el Arq. Fernando Pinto Zaldumbide con un 50%, que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, preside la reunión la señora Alexandra Rendón Solórzano en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Arq. Fernando Pinto Zaldumbide, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Sra. Alexandra Rendón toma la palabra y manifiesta que una vez analizado y leído el informe de Gerente, mociona que el mismo sea aprobado; informe que es aprobado sin observaciones y por unanimidad. Se aclara que el Gerente no vota de acuerdo a la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

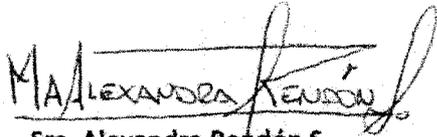
La Sra. Alexandra Rendón considera que luego de las revisiones efectuadas, se ha podido determinar que la información contable y financiera es correcta, por tal motivo recomienda aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas Ganancias por el año 2016, así como los cambios en el Patrimonio, a fin de cumplir disposiciones legales; Estados Financieros que son aprobados por unanimidad por los presentes; igual con la aclaración de que el Gerente no vota de acuerdo a la Ley.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Sra. Alexandra Rendón mociona igualmente que la pérdida del ejercicio pase a formar parte de las utilidades no distribuidas.



Al no haber otro punto que tratar se da por concluida la Junta, considerándose quince minutos de receso para la elaboración del acta.- Reinstalada la Junta y leída en su totalidad el acta, los accionistas presentes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia siendo las 11:00H00



Sra. Alexandra Rendón S.
Presidente de la Junta



Arq. Fernando Pinto Z.
Secretario